



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN DE FECHA 25 de NOVIEMBRE DE 2024**

Preside: Decana María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Soldevila Alicia, Nazareno Marcelo, Bilavcik Claudia, Garay Reyna Zenaida, Ribotta Bruno, González Leandro, Córdoba María Liliana, Torres Juan Exequiel, Iparraguirre Pablo, Montanares Valentina, Jain Abril, Fantini Pedro, Gamarra Violeta, Rodríguez de Candido Camilo, Pascolo Delfina, Londero Allende Guadalupe, Di Leonardo Sofía.

Alejandro González: Sesión Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales, 25 de noviembre de 2024, se da cuenta de los boletines de asuntos entrados número 37 y 38, del 14/11 y 21/11 respectivamente y el acta número 15 del 21/11 del 2024, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se darán por aprobado. El temario de este Consejo por razones obvias no les llegó porque son los despachos que acabamos de aprobar en la... acá está... entonces los nominamos a los expedientes a los fines de asignar esos despachos y sus respectivas soluciones en el acta. Entonces tenemos despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento, expediente 851 891 es la autorización para la doctora Leticia Echavarri para un contrato, segundo es el expediente 9192036/24 que es la Declaración de interés de la jornada Desafíos y transformaciones en los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado de SAC y la 15 Jornada interdisciplinaria y las 16 Jornadas de médicos y médicas en formación de especialidades que se llevarán a cabo en el Hospital Misericordia entre el 25 y el 29. El tercero, cuarto, quinto y sexto son resoluciones despachos de rectificación de resoluciones por consignar mal algunos datos de la fecha de vigencia de carrera docente e incorporar legajo de los docentes. El séptimo es la aprobación del proyecto Portal de Datos abiertos de la FCS y construcción colectiva, el octavo es aceptar la renuncia definitiva de la profesora Cecilia Carrizo. El noveno es la declaración de interés de la Marcha de Salud Mental y el décimo es el aval al proyecto del Observatorio de discursos públicos mediatizados y pueblos originarios de Córdoba. Si hay acuerdo omitimos la lectura e incorporamos los despachos en el Acta de Consejo. Y los aprobamos en bloque.

Acuerdo

Alejandro González: y de Asuntos académicos tenemos, primer expediente llamado a concurso cargo de profesor asistente semiexclusivo en Teorías, Espacios y Estrategias de intervención III, en este caso sería aprobar el orden de mérito y solicitar la designación de profesora Toranzo y Cocha. El segundo expediente, es el llamado a concurso a un cargo de profesor asistente dedicación simple en la asignatura Sociología sistemática en este caso sería también aprobar el orden de mérito y proponer la designación de Andrés Hernández en ese cargo. El tercero, cuarto y quinto... son continuar con las licencias por cargo de mayor jerarquía del personal de gabinete atento a la modificación del estatuto y prórroga de los mandatos de decano y vice. El sexto es el llamado a concurso para tres cargos de profesores ayudantes, dedicación simple en la asignatura Fundamento de la Ciencia Política en este caso sería aprobar el orden de mérito y designar a Yanina Moretti, Marina Falvo y Ezequiel Bruno en los cargos de profesor ayudante, dedicación simple en Fundamento a la Ciencia Política por el plazo de tres años. El séptimo es la designación de Javier Moyano como director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, el octavo es la renovación de la

designación del doctor Bruno Ribotta en la maestría en Demografía, el noveno es la designación de la doctora Bonetto y la doctora Teresa Piñeiro como directora y directora alterna del Doctorado en Ciencia Política. Y hasta ahí llegamos con los despachos de comisión el resto de los temas quedaron para la comisión pendiente. Entonces si hay acuerdo aprobamos en bloque e incorporamos los despachos en el acta respectiva.

Acuerdo.

Alejandro González: ahí sobre tablas creo que quería mandar un tema por la declaración

María Inés Peralta: Yo les mandé digamos la nota que sale de la facultad por el 25 de noviembre, el día de No violencia hacia las mujeres para ver si les parecía sacar alguna resolución, es en el día de hoy, o si directamente un pronunciamiento de la Facultad ha habido, pero no sé si había interés por lo menos en hablar este tema. Está la marcha, ha habido distintas actividades, todos los años participamos. No sé dónde se los mandé... ¿a consejeros?

Sí

María Inés Peralta: si quieren lo leemos... "Defendamos lo público y las conquistas feministas": "En el calendario feminista, el 25 de noviembre se conmemora el día internacional de lucha contra las violencias hacia las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binaries, y desde el Programa de Feminismos, Sexualidades y Derechos de la Secretaría de Extensión de la FCS creemos que en este contexto la fecha tiene una relevancia especial. Desde la asunción de la Libertad Avanza liderado por Javier Milei en el gobierno nacional, se puso en acción un plan de desmantelamiento y desfinanciamiento de áreas, políticas y programas que abordan problemáticas vinculadas a mujeres y disidencias, con ellas las violencias por razones de género a mujeres y disidencias, tales como el cierre del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI), el vaciamiento de la línea 144 y el desfinanciamiento del programa Acompañar, que asisten a personas que transitaban violencias, entre otros. A nivel local, este achicamiento tuvo sus resonancias con la actual Secretaria de la Mujer implicando mayor precarización para los trabajadores y recortando las asistencias económicas para quienes atraviesan situaciones de violencias. Recientemente, Argentina fue el único país de las Naciones Unidas (ONU) que votó en contra una Resolución de la Asamblea General sobre la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. Cabe mencionar que dicha votación tuvo lugar una semana después que rechazó la resolución sobre derechos de los pueblos indígenas. Según los últimos números publicados por el Observatorio de la Deuda Social de Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA), la pobreza alcanzó el 52%, siendo la cifra más alta en 20 años en nuestro país. El ajuste que viene llevando a cabo el gobierno nacional es extremo, provocando el empobrecimiento de las condiciones de vida de las familias. Asimismo, es importante mencionar lo que varias economistas feministas plantean, que este ajuste se sostiene con el incremento del trabajo reproductivo en los territorios y con mayor endeudamiento de las mujeres y las disidencias. En este sentido es importante identificar la reconfiguración de los territorios, ya lo vienen denunciando las compañeras de La Poderosa, "cuando el Estado desaparece, el narcotráfico crece" haciendo referencia a las múltiples violencias que se reproducen impactando de manera negativa en la vida de las mujeres y también en las juventudes. De esta manera, se configuran nuevas zonas de sacrificio en donde las violencias se multiplican, recrudecen y recalifican como consecuencia de la desaparición del estado, las políticas públicas y particularmente las que abordaban las violencias por motivo de género. Hace días el Observatorio Mumalá publicó su último informe en donde da cuenta que del 1 de enero al 20 de noviembre del corriente año se produjeron 212 femicidios. 1 femicidio de mujeres, lesbianas, travestis y trans cada 37 horas en Argentina. Son 192 niñas y jóvenes se quedaron sin sus madres. Además, hay un dato más que genera preocupación y es la disminución de denuncias (12%) previas en víctimas de femicidios, siendo el porcentaje más bajo de los últimos 5 años. Como comunidad universitaria este escenario nos interpela, el

desfinanciamiento de las universidades públicas, también afectan a los espacios, programas y áreas que abordan las violencias heterocispatriarcales. Por ello, nos parece de suma importancia, por un lado, defender los espacios conquistados, y por otro seguir apostando a los espacios de diálogo, intercambios y problematización desde los distintos espacios que ocupamos tanto en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en las prácticas extensionistas y en los procesos de investigación. En el marco de este #25N invitamos a la comunidad de Sociales que participen de las diversas actividades y que nos movilizemos desde Colón y Cañada a las 18 hs. Frente a un gobierno que ha profundizado la desigualdad, el empobrecimiento de la población y que administra con políticas de crueldad. Multipliquemos nuestras redes de cuidado y sostén, nos acuerpemos para exigir políticas públicas que atiendan las violencias y seguir levantando los pañuelos verdes, violetas y naranjas y que las aulas también sean un espacio de resistencia y solidaridades feministas". Bien, o sea, para traer el tema a la sesión de Consejo y en todo caso si a ustedes les parece, que el Consejo adhiera al pronunciamiento del programa de la Facultad.

Acuerdo

María Inés Peralta: 212 en lo que va del año. Eso es clarísimamente porque no hay espacios donde denunciar, el achicamiento de las políticas.

Alicia Soldevila: además está claro, está vaciado. Además la precarización porque uno piensa también en la universidad, yo vuelvo... la universidad también como política, dentro del presupuesto universitario lo que se destina a los espacios es la nada misma, es una precarización que uno lo ve también en otros ámbitos, los espacios que atienden tamaña problemática quienes asumen la tarea están también en condiciones precarizadas, con ingresos insuficientes, sin políticas porque también es un problema que requiere de políticas públicas integrales, porque está la denuncia pero si no hay otras medidas... y todo lo que fue en el interior de nación, en Córdoba, pero digo, en el interior que hay la nada misma cada vez se recorta más. Es una situación muy grave y las estadísticas hablan porque además se acompañan de un discurso de odio que habilita discriminación, la violencia, y los femicidios y travesticidios y los transfemicidios. Me parece que está muy bueno María Inés, ese comunicado.

Alejandro González: sacamos ese pronunciamiento mañana y ahora sugiero que pasemos a un cuarto intermedio hasta que llegue el rector, para no seguir grabando.

Corte de audio

María Inés Peralta: Bueno, les parece que empecemos a charlar. Bienvenido, bienvenidas, yo ya les estuve comentando en el Consejo, también están algunos miembros del gabinete nuestro que nos iban a venir a visitar. Va terminando el año, qué año. Acá Jhon Boretto y Mariela Marchisio, Daniel Ramos secretario general que está ahí, allá atrás. Bueno en esta parte tenemos los consejeros docentes y estudiantiles y por allí egresados, no sé si se quieren presentar así en términos generales. Yo les adelanté que la idea era una visita de fin de año, para intercambiar impresiones de este año tan complicado. Allá viene Marcelo Sánchez. Vení, sentate. Te queremos acá. Yo lo cargaba porque Marcelo Sánchez, para quien no sabe, es Secretario de Gestión y quien maneja el presupuesto universitario. Y como el rector, la vicerrectora y el secretario general ya saben, bueno, ese es el tema de nuestra facultad que ya era tema en el momento de la discusión de la asamblea... pero bueno, hacemos la introducción y conversemos.

Jhon Boretto: Bueno, muy buenas tardes, gracias María Inés, Jachel, en nombre de ustedes dos, a todos los integrantes del Consejo Directivo y del equipo de gestión. La verdad es que es un gusto con Mariela poder participar, ya habíamos estado en una reunión del Consejo Directivo, pero con otra composición. Apenas fuimos electos... pero bueno, como bien compartió María Inés, un poco la idea estamos haciendo una recorrida por todos los Consejos Directivos. Nos parecía importante tener un espacio de contacto y conversación con los máximos órganos de gobierno de cada una de las facultades. En realidad, teníamos la intención de hacer esta visita un tiempo antes, los consejos directivos se renovaron todos los

claustros en mayo de este año y nos parecía importante como les digo, tener este contacto institucional desde el rectorado con las autoridades de las facultades. Básicamente la idea es producir un intercambio y comentarles un poco algunas visiones de cómo hemos transitado este año que está siendo como todos sabemos, muy crítico, muy complejo. Pero bueno, empezar por un lado agradeciendo el acompañamiento de la facultad en distintas cuestiones que hemos abordado desde la universidad a través de María Inés, de Jachel y cuando digo acompañamiento no me refiero al apoyo, a iniciativas, a proyectos sino a la participación institucional de la Facultad de Sociales a través de sus autoridades y de los miembros del equipo de gestión. Que participan en los distintos espacios, Consejos Asesores y demás y digo esto porque nos parece muy importante, porque con Mariela nos hemos planteado la, que resulta muy importante que las facultades, o las miradas de las facultades tengan mucho que ver con las políticas que se abordan y se definen en el ámbito de la universidad. Y es así que además de los consejos asesores que tradicionalmente funcionaban en la universidad se han agregado incluso varios otros espacios similares. Se han creado nuevos Consejos asesores en el Campus Virtual, en la Secretaría de bienestar y modernización, en el área de vinculación en todas las áreas de gestión del rectorado hay espacios de participación de las unidades académicas. Y por supuesto también mantenemos con frecuencia reuniones habituales con el equipo de decanas y decanos de todas las facultades, por lo menos una vez al mes. De hecho, mañana tenemos una reunión donde abordamos distintas cuestiones, distintos asuntos, nos parece fundamental porque centralmente la actividad universitaria y la comunidad están en las facultades, las y los estudiantes están en las facultades, las y los investigadores están en las facultades, gran parte del personal docente, gran parte de la actividad universitaria se desarrolla en las unidades académicas. El área central es como que acompaña con diversas áreas las políticas y tiene que aprender a fortalecer en todo caso esos proyectos institucionales de cada una de las unidades académicas así que, en ese sentido, agradecemos la participación, el acompañamiento que en muchos casos se ha producido en coincidencia, en otros casos en otras posiciones que forman parte de la discusión plural que se da en el ámbito universitario y que lo enriquece, empezamos por eso. Para empezar, quería hacer una introducción sobre cómo afrontamos la cuestión crítica de este año que en realidad fueron decisiones que se tomaron en conjunto muchas de ellas que tiene que ver con las dificultades de la actuación presupuestaria. Nosotros arrancamos un año con mucha incertidumbre y terminamos un año con mucha incertidumbre, respecto al presupuesto del año que viene, por ejemplo. Con lo cual no hay hoy por hoy ningún tipo de certeza respecto a si el congreso va a sancionar un nuevo presupuesto o si vamos a tener nuevamente un escenario de presupuesto prorrogado. Arrancamos el año con un presupuesto prorrogado que estaba a valores de septiembre de 2022, que fue cuando se presentó la propuesta de presupuesto que se sancionó como presupuesto 2023, el gobierno anterior ante algún reclamo que veníamos haciendo los rectores agregó una cuota y media más para gastos de funcionamiento sobre el final del año pasado, una parte la pagó el gobierno anterior y una parte este gobierno a raíz de que efectivamente transitamos el año 2023 con una inflación superior al 200 por ciento. Y los gastos fueron siempre los mismos, la partida al mismo valor que se ejecutó en enero se ejecutó en diciembre. Se agregó esa cuota y media, eso transcurrió así hasta abril de este año que fue cuando luego de las marchas, de la primera gran movida que hizo la comunidad universitaria a nivel nacional el gobierno autorizó una actualización del 270 % para las partidas de gastos de funcionamiento. Después sabemos la otra parte de la historia: la otra parte es que la mayor parte del presupuesto está vinculado a salarios docentes y no docentes, sufrió un recorte muy significativo por licuación, digamos frente a la inflación de más de 50 puntos, una pérdida del poder adquisitivo medido a septiembre de este año del orden del 33 por ciento. Ahora eso puede haberse reducido un poco con el último incremento que se vio en octubre y la composición o restauración o actualización de las partidas para la garantía salarial pero igualmente se ha... estamos en un escenario de fuerte reducción en términos reales, en términos de poder adquisitivo de los salarios docentes y no docentes. La

partida para gastos de funcionamiento tuvieron una actualización razonable, digamos, pero el otro rubro que sufrió recortes muy significativos es todo lo que tiene que ver con los proyectos de ciencia y tecnología, la actualización de los apoyos de la agencia nacional, CONICET y demás tuvieron virtualmente una situación de congelamiento lo que motivó que nuestra universidad tuviera hace poco que asignar una partida especial de fondos de emergencia para atender la operatividad de ciertas áreas experimentales, algunos equipos que necesitan algunos insumos que no se pueden afrontar con los fondos de los PICT. De todas maneras, nosotros veníamos haciendo ya una previsión en la universidad en plan 2023 que íbamos a tener un año complejo en este 2024 desde el punto de vista presupuestario. Eso nos llevó a tomar algunas previsiones y antes de que se produjera esta actualización de partidas que el gobierno autorizó después de las marchas de abril, la universidad, el Consejo Superior de acuerdo con todas las decanas y decanos hizo un reordenamiento de partidas y una asignación de fondos tendientes a garantizar el funcionamiento de aquellas áreas prioritarias obviamente que en un contexto de desactualización del presupuesto muchas actividades se vieron resentidas pero se trató de priorizar cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento y en ese sentido la prioridad fue tratar de hacer una actualización parcial de las partidas de planta de funcionamiento de todas las unidades académicas, facultades y colegios preuniversitarios y aquellas funciones del área central que eran prioritarias: el área de investigación, las becas de extensión, sólo las becas de extensión no todos los órganos de extensión, las de ciencia y técnica se trataron de actualizar todas las partidas en lo posible. Y por supuesto, todo lo que tiene que ver con los programas de apoyo y ayudas económicas y becas estudiantiles, el funcionamiento del comedor universitario en ese contexto también se programó y se ejecutó el proyecto Residencia Estudiantil que se va a iniciar el próximo año y la instalación de ese mismo lugar del comedor sede centro, bueno digamos, se establecieron ese tipo de prioridades, luego cuando se completó la actualización del 270 por ciento, lo que hicimos fue decidir nuevamente llevar a ese porcentaje la actualización de partidas de gasto de funcionamiento para las facultades y colegios. Lo mismo para estas áreas prioritarias del área central y además de afrontar algunos gastos del área central que en realidad repercuten a toda la comunidad universitaria como es los crecientes costos de la energía eléctrica, de materia de seguridad que prácticamente triplicaron su valor respecto del 2023 a pesar de que no se incrementó el consumo, por decirlo de alguna manera. Es más, estamos trabajando en acciones que tiendan a avanzar en un esquema de eficiencia energética y optimizar las erogaciones en materia de seguridad. Pero esos son ítems que son sumamente onerosos en cuanto al costo creciente que tuvieron este año. Igualmente, como les digo hemos tratado de sostener aun con las dificultades propias de un año con restricciones presupuestarias, hemos tratado de combinar la protesta, el reclamo con el funcionamiento, con tener una universidad funcionando, con todos sus programas, por ejemplo en el área de extensión como les digo, se actualizaron las partidas para becas, no así las otras partidas, pero sin embargo la Escuela de oficios siguió funcionando, celebro que esta facultad se ha sumado a ese proyecto sumando ofertas específicas en la escuela de oficios que son propuestas generadas desde esta facultad lo mismo en el área de ciencia y tecnología que cumpliendo una parte del programa de gestión que nos planteamos con Mariela se generó la creación del Observatorio del área de sociales y humanidades, se llama Observatorio de desarrollo sostenible... cultural y social... termina con desarrollo sostenible, bueno. Como un prime mojón de un programa que puede crecer y tiene mucha potencialidad de desarrollo porque se han mantenido algunos otros programas que son significativos en términos de inversiones como por ejemplo el programa de grandes equipamientos, pero sabemos que esos programas en general van enfocados a las ciencias básicas y demás entonces necesitábamos generar un espacio que permitiera el desarrollo de proyectos en el área de sociales y humanidades. Entiendo que eso viene funcionando bien, con proyectos bastante importantes, pero recién está dando sus primeros pasos. Una cuestión también sobre la cual me gustaría abordar, que ha sido particularmente, ha tenido una presencia importante en el debate este año fue la cuestión de los servicios de

radio y televisión... no quiero generar una... de mi parte al menos porque así es como nos tratamos de manejar con este tema una polémica en particular respecto a las decisiones que se tomaron y las acciones que se impulsaron en los SRT, porque se dijeron muchas cosas nosotros en general hemos evitado, desde la conducción del rectorado, de la Universidad salir a responder, puntualmente muchas cuestiones que entendemos como inexactas, como información incorrecta, pero sí particularmente me interesa dejar en claro un aspecto fundamental, porque una de las cuestiones dentro de las tantas que se plantearon... se planteaba que se estaba impulsando una política vinculada al vaciamiento de los SRT. Y el vaciamiento implica, además del sentido que cualquiera pueda asignarle, en términos legales representaría un delito. Implicaría condenar, tener acciones deliberadas para condenar a una empresa a su desaparición, a su sedición, y ninguna de las acciones que se impulsaron desde la universidad tuvieron ese propósito, al contrario la resolución que se adoptó en el mes de febrero de este año a partir del CS fue encomendarle al directorio de la empresa, llevar adelante un proceso de reestructuración que incluía una reestructuración de la planta del personal de la empresa pero también incluía impulsar el desarrollo y la elaboración de una propuesta nueva comunicacional reconociendo una situación crítica del medio en su conjunto y el objetivo planteado en esa decisión siempre estuvo dado en garantizar la continuidad y sostenibilidad en el tiempo de los SRT. Por supuesto que sobre estas cuestiones puede haber muchas miradas, pero sobre lo que no hay es una disidencia es en la decisión de sostener la continuidad de los medios en el ámbito de los medios públicos y demás. Quiero decir que esta decisión que se adoptó en el CS se venía conversando incluso desde antes porque su origen en cuanto a lo crítico en materia de financiamiento, porque no es que estamos holgados de presupuesto desde antes, y esta situación presupuestaria es crítica solamente en este momento. Como todos sabemos, los recursos son escasos, esta facultad, que es una nueva facultad, sabe mucho de esa situación, lo mismo cada una de las otras unidades académicas, las demandas y los proyectos que se pueden impulsar en la universidad son infinitos si se quiere, pero los recursos para sostener y financiar esas actividades son limitados. Y lo que ha ocurrido con respecto a los servicios de SRT es que como sabemos, son una sociedad anónima, pero sin una entidad separada de la universidad, que pertenecen a la universidad casi en su totalidad, pero es una figura autónoma separada de la universidad y lo que ha ocurrido es que durante los últimos 8 o 9 años, el estado nacional ha dejado de enviar partidas para financiar el funcionamiento de los SRT y con lo cual, y además los SRT no pudieron desarrollar un esquema de funcionamiento que permitiera generar recursos suficientes para equilibrar su presupuesto con lo cual en los último 8 o 9 años, la universidad decidió a través del CS aportar fondos de sus recursos propios, no puede afectar fondos presupuestarios porque incluiría malversación de fondos, o sea, recursos propios asignados para equilibrar el presupuesto de los SRT. Esto que decidió la universidad hace muchos años y continua haciéndolo, es claramente una política contraria a una intención de vaciamiento porque si no, digamos la universidad hubiera dejado de aportar, el accionista no tiene obligaciones de aportar a una sociedad anónima si no puede sostenerse por sí misma. Eso estuvo muy lejos de todas las gestiones que ocurrieron durante este período y todos los miembros que integran el consejo superior, pero para tener también, tomar dimensión de esos recursos, porque a veces se lo compara a estos recursos con el presupuesto total de la universidad. El presupuesto total de la universidad, digamos es indisponible porque más del 90 por ciento del presupuesto universitario son sueldos, es decir que ya está comprometido y no tiene la posibilidad de asignársele un destino diferente. Pero para ponerlo en comparación, por ejemplo, en 2023, el año pasado, la universidad giró 1300 millones de pesos a los SRT que podemos comparar con los fondos que el CS transfirió a la totalidad de las 15 facultades y los 2 colegios universitarios, pre universitarios en materia de partida para gastos de funcionamiento que fueron 800 millones. O sea 800 millones para funcionar las 15 facultades y los 2 colegios vs los 1300 millones a los SRT. Este año en el marco del proceso de reestructuración que incluyó un esquema de retiros voluntarios, jubilaciones

anticipadas y un procedimiento preventivo de crisis que, por supuesto que fue conflictivo y demás, pero en ningún caso se ha traducido ninguna de esas acciones en despidos. No hubo un solo despido en la empresa, hubo una reducción de aproximadamente el 37 o 38 por ciento de la planta del personal, el procedimiento preventivo de crisis que se trabajó en el Ministerio de Trabajo logró acordar con 3 de los 4 gremios que funcionan en los SRT. Y la universidad este año va a terminar transfiriendo a los SRT los recursos propios, por eso digo, muy lejos de una política de vaciamiento, un total de 2700 millones de pesos de recursos propios para su funcionamiento a lo que hay que sumarle 2300 millones más que es una transferencia por única vez que es lo que se usa para financiar los retiros voluntarios y las jubilaciones anticipadas a las que accedió el personal, o sea un total de 5 mil millones de pesos es lo que la universidad asignó este año en materia de recursos propios. Quiero aclarar también que el esquema de retiros voluntarios es inédito comparado con otras alternativas de retiros voluntarios que se han venido dando en el sector público los últimos años porque en este caso, este retiro voluntario implicaba abonarles a los trabajadores que adherían al programa la total del valor indemnizatorio en un solo pago de contado. Por ejemplo, el Banco de Córdoba hace unos pocos años implementó un esquema de retiros voluntarios porque también el negocio bancario está transformándose y el esquema planteaba el pago de esos valores en cuotas escalonadas. En este caso se hizo en un solo pago. Obviamente que queda por delante mucho, por supuesto yo agradezco la participación que tuvo esta facultad junto a la facultad de comunicación y de arte y el personal que trabajaron en un proyecto de comunicación que tiene que tomarse como referencia para definir el futuro de los SRT además de que tenemos que consolidar, quizás con algún acuerdo con otras instituciones del estado, algún esquema de financiamiento que nos permita darle justamente sostenibilidad en el tiempo, que la empresa pueda también generar sus propios recursos sin desnaturalizar su función de medio universitario. Hay mucho por trabajar en ese sentido, pero bueno, estamos encaminadas en esa dirección. Desearíamos tener la posibilidad de tener acuerdos con algunas otras entidades públicas que nos permitan o nos acompañen en el financiamiento de la empresa y que a su vez la empresa genere en su reconversión en base a este proyecto a lo cual hace falta generar en el buen sentido un plan de negocios que le de sostenibilidad en el futuro. Seguir trabajando en esa dirección. Para concluir, durante todo este año volviendo a la complejidad del año, no solamente hemos tenido que afrontar una situación presupuestaria crítica sino que en ese contexto hemos tenido que afrontar una suerte de batalla en la discusión del modelo universitario, con muchas mentiras, con muchas falsedades puestas en el escenario, como las problemáticas de las rendiciones de cuentas, las auditorías, los alumnos fantasmas, que no hay pobres en la universidad, que la universidad no actúa como motor de la promoción del ascenso y movilidad social y demás. Además de toda esa discusión, bueno en la universidad también estamos encaminados en mejorar nuestra capacidad de comunicación, así como hemos informado ahora ampliamente sobre cómo son los procesos de auditorías que tiene la universidad, hemos encarado un proyecto de universidad abierta del cual esta facultad forma parte en la red de universidad abierta que se ha constituido detrás de ese proyecto. Que tiene entre otros propósitos, porque es un proyecto pensado con varios componentes, uno está pensando desde la concepción del gobierno abierto, una de las primeras acciones tiene que ver con el desarrollo de un portal de transparencia donde podamos tener ahí, estar ahí con información mejor presentada, mejor elaborada, con indicadores no solamente de todas la información presupuestaria que tiene que ver con la universidad sino con todo lo que tiene que ver con el contenido de lo que la universidad produce y genera en términos de sus acciones, políticas de enseñanza, investigación, extensión, transferencias, asistencia en los hospitales. Trabajar en esa línea, hay un horizonte bien importante, generar reglas para el manejo de los datos, la gestión de datos, gobernanza de información y por supuesto también generar espacios para abrir los datos, para que los datos estén accesibles para que sean insumos para proyectos de investigación y demás, tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general además que

se va a organizar de un modo más claro una especie de oficina para dar respuesta a las demandas que hay en materia de información pública así que estamos entusiasmados, ese proyecto lo venimos trabajando desde hace rato, estaba también en nuestra plataforma, lo queremos sacar en un momento que no pareciera sólo como una respuesta a las demandas de transparencia y demás porque evidentemente forma parte de la responsabilidad que tiene cualquier institución pública así que lo hemos lanzado hace poco.

María Inés Peralta: Bueno, yo solamente llevar el esfuerzo que has planteado, por ejemplo, el proceso de los SRT, tema periódico en nuestra sesión de Consejo nosotros hemos ido informando en qué situación estaba, porque siempre ha sido un tema muy sensible para la comunidad universitaria y bueno en función de esa preocupación es que nos sumamos a esta comisión. Y lo del tema del Portal de datos, justamente la sesión pasada hicimos un informe que estamos avanzando también en esta facultad nos importa mucho...

Jhon Boretto: claro ya habían estado participando que esos mismos funcionarios continúan a nivel nacional...

Mariela Marchisio: También participamos de mesa de ordenamiento de la provincia como parte de la red.

María Inés Peralta: así que bueno...

Jhon Boretto: dejamos abierto para opiniones, preguntas...

Mariela Marchisio: no tiene que ver sólo con la transparencia sino con la seguridad de los cargos, tenemos que garantizar. El portal de datos para trabajar con esas cuestiones.

María Inés Peralta: Bueno, está abierta la lista de oradores. Preséntense.

Marcelo Nazareno: Bueno, Marcelo Nazareno, yo soy consejero del claustro docente. Es muy valioso, más allá de nuestra representación. Una inquietud que tiene que ver para el año que viene... yo tengo la impresión de que no habría mucha incertidumbre con lo que va a pasar. Hay un presupuesto, aparentemente alternativas, si hubiera una propuesta alternativa, hay declaraciones de algunos bloques, incluso previendo un incremento para el sistema universitario eso se va a vetar, o si se reconduce. La inquietud es la siguiente, ese presupuesto para el sistema universitario el año que viene contempla el 5 por ciento de las necesidades. Planteado en esos términos lo que nos espera el año que viene es una hecatombe. Pero quizás habría que hacer algunas precisiones. Cuando deciden plantear que es el 50 por ciento de las necesidades, el 100 por ciento está contemplando una recomposición necesaria de los salarios, con lo cual sería bueno tener una idea del panorama que se espera de la UNC, manejado con un presupuesto más o menos igual, paupérrimo o incluso peor. Segunda cuestión sería qué se está planteando hacer en sí, sería bueno saber qué perspectivas hay en términos de decisiones políticas, incluso presentaciones en relación a lo que se ofrece a la educación pública o la universidad nacional. Y plantear, nuestra facultad ha hecho presentaciones correspondientes, de las nuevas carreras que se han creado aproximadamente un tercio de las asignaturas están funcionando con cargas anexas voluntarias, un tercio con cargas anexas obligatorias y un tercio con cargos que se han ido generando a lo largo de este período. Sabemos que, en cuanto a lo presupuestario, las posibilidades de mediar esa situación no son grandes, pero sí la pregunta es, en el caso de que hubiera recursos si están en las ordenes de prioridades del rectorado subsanar esta situación que plantea la precariedad en términos de la continuidad de una oferta académica que ha sido apostada por la UNC y que hoy no puede concretar en términos de esa oferta garantizada un cargo docente por cada una de las cátedras.

Jhon Boretto: Bueno, con respecto a la primera parte del escenario presupuestario, efectivamente yo creo que lo más probable es que vayamos a un escenario de presupuesto prorrogado porque digamos, en este momento el escenario es que, si no hay sesión extraordinaria, no va a haber presupuesto. Hay un proceso de negociación entre los gobernadores y el gobierno que no sabemos bien... hay como dos bibliotecas acá. Lo que parecería cómodo para el gobierno es tener un presupuesto reconducido, pero también hay cuestiones vinculadas a las negociaciones internacionales de financiamiento que por ahí

requieren ciertas condiciones institucionales que las daría un gobierno que tenga un programa con un presupuesto aprobado por el congreso. Está ahí la discusión, efectivamente hay una diferencia sustancial entre la propuesta que elevó el CIN y la que elevó el gobierno si bien hay una parte que es porque estaban valuadas, la propuesta que llevó el CIN estaba valuada a finales de este año contemplando todo el proceso de recomposición salarial, es como incorporábamos la ley de financiamiento que fue vetada dentro el presupuesto. El presupuesto que elevó el congreso, de 3.8 billones es un poco más del 50%, será el 60% del que presentamos desde el CIN que eran 7 billones. Ese presupuesto ya quedó atrasado incluso con lo que el gobierno está disputando en materia presupuestaria porque con el último incremento de octubre, el 6,8, ahora agregaron un 2 por ciento creo para este mes, y la recomposición o la actualización de la garantía salarial en forma retroactiva al mes de abril, ese valor que elevó el gobierno está ahora lo que vamos a terminar ejecutando, digamos si se aprobara el presupuesto tal cual, ahí sí que alcanzaría porque lo que vamos a terminar ejecutando es más de lo que el gobierno elevó. Se entiende... pero la diferencia sustancial, porque nosotros lo que hicimos fue actualizar todas las partidas con la inflación acumulada y la inflación proyectada a diciembre. La diferencia sustancial que existe entre una propuesta y la otra, tiene que ver con la recomposición salarial, y hay algunos otros ítems que están por debajo de la línea que se llama, que son los programas de investigación, posgrado, los que no tienen financiamiento distribuido para cada una de las universidades, sino que vienen con un financiamiento posterior, ahí hay alguna diferencia. Pero eso también, no es que no sea grave, porque obviamente se necesita actualizar, pero eso a veces no se termina ni de ejecutar completamente durante el año y eso ha pasado en años anteriores. Pero por eso digo, la diferencia sustancial a mi juicio más preocupantes, es la cuestión de la recomposición salarial y la otra cuestión que no está en ese presupuesto educativo, sino que viene por el área de ciencia y técnica que tiene que ver con congelamiento que fue drástico en materia de los fondos de la Agencia Nacional y demás. Eso es otro ítem más toda la cuestión de infraestructura que nosotros no lo sentimos tanto en nuestra universidad, aunque sí es relevante que es el plan de infraestructura, digo no lo sentimos tanto porque nosotros tenemos un fondo propio que es el plan de obras que tiene la universidad que se ha financiado con recursos de la propia universidad. Esto tiene que ver con una política que lleva muchos años, nuestra universidad muchas gestiones, desde el año 2000 para acá, con respecto a los aportes. Las universidades, no vienen pagando por un acuerdo que hay, no vienen pagando la totalidad de las contribuciones a la seguridad social, digamos. Sino, se quedan con una parte del ahorro. Esa parte del ahorro, la UNC en la medida de lo posible lo ha usado siempre para financiar obras de infraestructura o compras por única vez porque eso va desapareciendo paulatinamente. Eso va a durar hasta el año 2026. El problema del presupuesto reconducido... se disminuye un 50 por ciento, o sea no están enviando todos los fondos que enviarían, que las universidades están usando. Bueno hay muchas universidades que esto lo han afectado para gastos corrientes por lo tanto sólo dependen para obras de infraestructura de fondos nacionales. Nosotros por suerte, muchos de los planes se ejecutaron en las últimas gestiones, por ejemplo, este se financió con este fondo y tantos otros. El gobierno congeló toda la obra pública, inclusive la que tenía financiamiento externo. Nosotros teníamos 3 obras ya licitadas y ejecutadas que no habíamos iniciado, mejor que no iniciamos porque las que se iniciaron y estaban al 20 o 30 % quedaron así. Se está viendo si las que estaban muy avanzadas se concretan. Esos son fondos, aun cuando sean fondos internacionales, el gobierno los desafectó. Con lo cual, en realidad respecto a la primera pregunta, por supuesto que la principal diferencia es la recomposición salarial. Igualmente, lo preocupante del presupuesto reconducido es la arbitrariedad que puede existir en la asignación de fondo, porque no sabés ahí si el gobierno va a tomar el presupuesto 2023 o va a tomar el ejecutado este... no sabés que va a tomar, en realidad cuando se aprueba un presupuesto en escenarios inflacionarios altos, ahora si la inflación está más detenida da más previsibilidad, pero en realidad, cada vez que se aprueba un presupuesto hay una gran parte,

durante todos los años ha sido una incertidumbre porque gran parte de eso se termina de resolver durante el año con la negociación paritaria porque siempre el presupuesto está valuado cuando se vota a un valor de agosto septiembre del año en que se presenta el presupuesto. Incluso el valor de los salarios, el resto es plata que están en el presupuesto pero que es motivo de negociación en la paritaria, ámbito que reclamamos se recomponga porque es clave para resolver la cuestión. Así que efectivamente sería deseable que haya un presupuesto aprobado porque al menos da mayores garantías respecto de... con qué créditos manejarnos. Pero como digo, ya ahora el presupuesto que se presentó está como desfasado respecto de lo que vamos a terminar ejecutando en materia de fondos. Respecto de la otra cuestión más de fondo, respecto del presupuesto, obviamente que conocemos la situación de esta facultad, de hecho, hay un financiamiento transitorio que la universidad viene otorgando a la facultad de Sociales desde hace ya varios años para sostener esta situación que efectivamente no se ha podido consolidar como presupuesto. Porque lo cierto es que a grandes rasgos, durante muchos años, la universidad no ha recibido partidas para crear nuevos cargos. El otro día comentábamos en la visita a la Facultad de Comunicación que hizo todo un planteo respecto de la planta no docente con algunos indicadores que marcan una situación de asimetría respecto de otras facultades. Y tiene razón, como tienen razón ustedes respecto de la falta de cobertura permanente de estos cargos para las nuevas carreras que se sumaron, como tiene razón la facultad de Psicología, tiene hoy por hoy una relación docente alumno realmente por lejos la más compleja y complicada y cada una de las otras unidades académicas no es que estén holgadas, tienen otro tipo de problemáticas. Efectivamente casi todas las unidades académicas han crecido en actividades, en carreras, en ofertas de diversas índoles y el presupuesto para cargos docentes y no docentes prácticamente se ha mantenido inalterable desde hace mucho tiempo. Por ejemplo, en materia de cargos docentes, las únicas incorporaciones que ha habido relativamente importantes fueron los primeros procesos de acreditación de la carrera de ingeniería que vinieron algunos recursos, las primeras carreras que entraron en proceso de acreditación, después vinieron para Medicina, algo recibió Psicología. Las carreras del artículo 43. Pero, por ejemplo, yo era decano de Ciencias Económicas cuando se acreditó la facultad y no recibimos ni un peso para cargos. Las facultades de Derecho que fueron las últimas que entraron, Derecho y contador público que entraron en el proceso de acreditación no recibieron fondos. Para creación de cargos. Con respecto a cargos no docentes lo que yo recuerdo que ha venido como última fueron un conjunto de cargos, con un convenio para la creación del Centro de producción audiovisual, vinieron alguna vez, algunos para hospitales, pero como programas específicos, pero nunca vinieron fondos suficientes para... crear nuevos cargos. Lo que hemos hecho en los últimos años a través de un trabajo coordinado entre el área de gestión institucional y las áreas de gestión de las facultades es aprovechando la situación inflacionaria que tiene muchos problemas, pero como es el mecanismo de asignación, te sacan una foto de un momento determinado habíamos hecho una gestión que posibilitó por ahí generar adicionalmente alguna... cobertura adicional de cargo. Pero eso es una cosa muy limitada y precaria. Respecto de las prioridades, no las aplicaría el rectorado, las aplicaría el Consejo Superior. Se presentó unos presupuestos bien abultados, todos los años porque si alguna vez se toma como referencia, no es que se inventa nada, se habla de cómo deberían cubrirse determinados proyectos, necesidades que hay. Como digo, respecto de las prioridades no sería el rectorado el que las fija, porque el presupuesto lo asigna el Consejo Superior, pero está claro que este tipo de situaciones, las que yo marqué recién obviamente se deberían tener en cuenta porque son cuestiones que hay que consolidar, quizás puse 2 o 3 ejemplos, puede haber más ejemplos. Era sólo para ilustrar.

María Inés Peralta: Bueno, ¿quién?

Eva Da Porta: Eva Da Porta, Secretaria de investigación, muy preocupada por el presupuesto de Ciencia y Técnica. Sé los esfuerzos que hizo la universidad este año para que pudiéramos darles los subsidios a proyectos, a becas, que no iba a haber y después pudo haber... pero

bueno, cómo es que se está previendo el año que viene, porque no hay respuesta del gobierno nacional, se evaluaron las becas CIN pero no se cobraron, no hay respuestas.

Jhon Boretto: bueno en términos de las prioridades vamos a evaluar el escenario que tengamos a fin de año o apenas arranque el año que viene para ver... así como este año procedimos a establecer algunas prioridades, si las condiciones presupuestarias nos lo permiten, obviamente así como hicimos este año, que mantuvimos los principales ítems, con el financiamiento del propio presupuesto que recibe la universidad, vamos a tratar de sostenerlo, consideramos que esto es así, una de las funciones centrales que la universidad debe desarrollar y que justamente yo diría que todas las funciones, tanto la enseñanza como la de extensión como la de investigación deben ser pensadas en el mediano y largo plazo. Por eso esta situación de inestabilidad en materia de financiamiento es un problema muy serio porque no posibilita definir esto en un escenario en el cual estas políticas deben definirse a mediano plazo, garantizar su continuidad en el tiempo.

Mariela Marchisio: No es solo lo presupuestario que nos preocupó a lo largo de todo el año sino la inestabilidad que nos genera no tener los programas de categorización de investigadores con la velocidad y el tiempo que necesitaría. También estamos haciendo esos reclamos, en todos los planos. Hablamos mucho del presupuesto hoy, pero la inestabilidad la sentimos en todo.

María Inés Peralta: Valentina, Guada, Pablo y Ale y allá al frente... traten de ser breves.

Valentina Montanares: Valentina Montanares por el cuerpo estudiantil. Yo primero recordar, si la memoria no me falla, la última vez que estuvieron ambos fue en la inauguración de este edificio, lo tengo bastante presente porque pude acompañar ese momento siendo la presidenta del Centro de Estudiantes. Y eso significó un hecho muy importante para la comunidad de Sociales a nivel general pero en términos reales porque no sólo garantizó que podamos tener aulas donde cursar los estudiantes en nuestra propia facultad, sino que también nos promovió ser sede de un montón de encuentros que funcionaron porque nuestra comunidad académica no sólo promueve eventos académicos donde se divulga y se produce ciencia sino que también es sede de un montón de actividades y acciones que responde a una necesidad de la sociedad que viene y lo puede mostrar en nuestra casa de estudios y fue un antes y después contar con ese edificio, así que en principio reconocer eso, porque estuvimos hablando un poco de las partidas presupuestarias y cómo se dio la inauguración del edificio y en ese momento lo celebramos un montón pero también es necesario saber ahora que tenemos la responsabilidad como representantes del claustro estudiantil que lo celebramos, que siguen habiendo un montón de problemáticas para abordar una dificultad a plena garantía de la educación superior como por ejemplo voy a nombrar algunas, mi interés es saber si ustedes tienen conocimiento de estas situaciones y si se está pensando, o es asunto que se está desarrollando algo o es un asunto del que tienen conocimiento, como por ejemplo, voy a nombrar algo muy conocido acá una necesidad recurrente de todos los años y es el Boleto Educativo para las prácticas de trabajo social. Es una deuda histórica que tenemos como facultad una necesidad de muchas carreras que algunas lo tienen garantizado, nuestra facultad año a año, desde la gestión de la facultad haciendo muchos esfuerzos los que componemos esta facultad poder hacer todas las gestiones necesarias para que eso pueda suceder y hasta el momento no. En principio eso ponerlo en paralelo con el BEG para el ingreso también. Que eso no es una necesidad de Sociales sino a nivel universidad por eso me parece necesario poder decirlo acá a las máximas autoridades, poner en cuestión estas dos necesidades urgentes y en particular comentar una situación ahora con el aumento desmedido que tenemos del boleto educativo saber que en unos meses tenemos el ingreso donde vamos a recibir muchos estudiantes a nuestra UNC y el BEG no lo va a cubrir, nosotras ante eso comentarles que no solo somos la conducción del CE sino que somos una organización que estamos en muchas facultades, 7 de las 15 que tienen la UNC y elevamos un pedido a la Secretaría de transporte para resolver esta situación y poner en conocimiento del BEG y esto lo traigo acá porque si bien no es algo que pueda

responder y dar una respuesta, resolverlo desde las autoridades de la UNC si puede comprometerse a elevar este pedido a quien corresponda y las instituciones en particular pero me parece que sí es importante poder exigir como lo hicimos nosotras mediante nuestros recursos que pudimos hacer que fue una nota y mostrar las cantidad de estudiantes que necesitamos una garantía del boleto para el ingreso poder exigir también al gobierno de Córdoba una respuesta del estado provincial de esta necesidad, estamos hablando mucho y sabemos que la secretaria del gobierno nacional, y el desamparo de los recursos del estado a las universidades también influyó mucho pero esto viene desde hace mucho tiempo y no solo desde que asumió Milei, entonces me parece muy importante reconocer eso y preguntarles si tienen conocimiento de esto si se están pensando algunas acciones para llevar adelante porque realmente es una demanda que tenemos año a año como claustro estudiantil.

María Inés Peralta: No sé si quieren que seamos varias...

Jhon Boretto: sí yo voy a anotar porque sí no...

Guadalupe Londero Allende: Mi nombre es Guada, soy estudiante de Ciencia Política y soy militante de la organización Alicia Eguren que tiene 6 años acá en la facultad. Nosotros como organización hicimos una carta para ustedes, para las autoridades que la hicimos en conjunto toda la orga, no solamente nosotros cuatro que representamos. Al HCD de la FCS y el rector y vicerrectora de la UNC. Hoy al igual que ayer el neoliberalismo quiere destruir y subordinar la universidad y el sistema científico nacional a sus intereses desarticulándolo al sistema productivo nacional y conduciendo su producción hacia el norte global. Y no para el desarrollo soberano de nuestro pueblo. El gobierno nacional, encabezado por Javier Milei es el encargado de llevar a cabo esta tarea, lo que explica la firme postura de ir contra las universidades públicas en pos del sagrado equilibrio fiscal. Pensamos que el gobierno no va a escuchar el reclamo de nuestra comunidad y que con estrategias dialoguistas como se viene implementando, perderá siempre ante esta ofensiva en contra de la educación pública. Ante tal situación necesitamos de la permanente movilización de todes para defender a la UNC del ataque del gobierno nacional. Creemos necesario la participación de las autoridades a realizar tales convocatorias y apelar al compromiso de todos los claustros para manifestarnos ante el ataque sistemático. En este contexto nos preocupa que a nivel UNC no se garanticen las cantidades necesarias en almuerzo en el comedor, siendo un derecho y un acceso clave para les estudiantes, la falta de efectividad de las políticas de género es preocupante, siento que en el último año ocurrieron los femicidios contra la vida de las compañeras Catalina, estudiante de arquitectura, y Milagros estudiante de Derecho. Casos que no pueden ser tomados aislados de la vida estudiantil universitaria. La necesidad de un BEG para ingresantes que cubra transporte para el cursillo ya que el Boleto actual cobra 1200 pesos, un mes de gastos en traslado llevando a un vaciamiento estudiantil de la universidad en un momento clave de iniciación de la vida universitaria. En cuanto a la FCS además de encontrarse enmarcada en esta situación general tiene problemas estructurales que agravan aún más lo mencionado anteriormente comenzando por la falta de cargos docentes y la precariedad laboral que existe, la falta de personal que se manifiesta en pocos días y franja horaria de atención por ejemplo la biblioteca, por otra parte la falta de cobertura del BEG en las prácticas académicas de Trabajo Social con lo cual estudiantes realizan un esfuerzo económico notable, vemos un problema de desigualdad económica entre las diferentes facultades sin ir más lejos por ejemplo, mientras en Sociales padecemos estos problemas en Ciencias Económicas hay una biblioteca que funciona 12 horas todo el día del año. En este contexto necesitamos soluciones y compromiso de nuestras autoridades universitarias para lograr una universidad inclusiva y pública, comprometida ante las necesidades de nuestro pueblo y desarrollo. Lo saludamos atentamente, la organización Alicia Eguren.

María Inés Peralta: Pablo, Ale Domínguez, Alicia Soldevila y alguien más...

Pablo Iparraguirre: Buenas tardes soy Pablo Iparraguirre y una preocupación para aportar al diagnóstico que venían realizando de balance del año, se mencionó una cuestión que es una serie de discusiones a nivel público con un montón de parte del gobierno nacional como

parte del ataque a la Universidad pública un montón no solamente de información falsa sino también de algunas cuestiones que se discutieron a nivel público... la discusión sobre el papel de la universidad. En ese sentido, aunque ciertas manifestaciones de parte de la universidad, como fueron las movilizaciones y demás mostraron un apoyo social importante sin embargo a ese nivel de discurso público me parece que hay un montón de cuestiones por hacer y en ese sentido el CIN ha salido con una serie de declaraciones no regularmente pero cada dos por tres, al respecto. Sin embargo, en ese sentido creo que la UNC oficialmente no ha salido hacia la comunidad desde la provincia y la ciudad de Córdoba con un discurso más claro, más contundente a confrontar y disputar el ámbito público. La preocupación era esa, sabiendo que hay una serie de informaciones y falsedades que circulan públicamente.

María Inés Peralta: Ale Domínguez.

Alejandra Domínguez: Bueno mi nombre es Alejandra Domínguez de extensión, yo me sumo a las preocupaciones que plantearon mis compañeros que tiene que ver con el tema presupuestario vinculado a extensión entiendo que está en perfecto conocimiento de la situación y entiendo el esfuerzo que se hizo para el pago de las becas y el ajuste, digamos que no llegó en este caso al ajuste de tener que estar como comprometidos por reglamento. Ajustado al valor de becas de SECYT pero eso no fue posible y es preocupante porque va a ser difícil ahí pensar acciones que permitan ese mejoramiento que equipare las becas extensionistas con las becas de investigación entonces se debilita la línea de fortalecimiento extensionista y el trabajo que se hace con las organizaciones sociales y territoriales a eso se suma la preocupación de que nunca llegó a incorporarse efectivamente en el presupuesto de la UNC el llamado renglón presupuestario sino que viene por una partida fuera que este año llegó la primera partida parte del presupuesto en enero y luego en julio la otra mitad pero no llegó así todas las universidades hubo como no sé qué pasó, pero no todas las universidades recibieron la segunda partida y eso y generó preocupación porque qué va a pasar hacia adelante... bueno si se están pensando ahí alguna acción cómo están abordando y también una preocupación que plantearon recién las compañeras que tiene que ver con las políticas de género y en particular violencia de género como equipo de investigación de esta facultad, la articulación con el espacio de asesoramiento de unidad central venimos trabajando con un relevamiento con el área de estadísticas ya están los primeros resultados, los vamos a ir compartiendo en el transcurso de la semana y sí nos preocupa cómo fortalecer porque bueno, ha tenido mucha debilidad los espacios y presupuestos destinados a la atención en las unidades académicas que de alguna manera acompañan el proceso de la unidad central entonces sumado a todo el recorte y la desaparición de todas las políticas públicas vinculadas a género y violencias a nivel nacional y también el recorte y achicamiento de provincia evidentemente el impacto es... entonces qué están pensando.

María Inés Peralta: Gracias Ale. Alicia

Alicia Soldevila: Sí, hola, Alicia Soldevila consejera por el estamento docente, en realidad es como una pregunta amplia la que tengo, cómo avanzar lo que estamos pensando como universidad porque los recortes presupuestarios vienen de la mano con una política que está teniendo el gobierno nacional y que se van adhiriendo muchos de los gobiernos provinciales y que de alguna manera hay un fondo ideológico que es el ataque a los espacios públicos, a las políticas públicas, al vaciamiento, entonces no es casual la desfinanciación porque es la forma de a poco de ir afectando y de alguna forma afectando la política pública argentina de una universidad pública, gratuita, sumado a eso... es parte de eso, en realidad, el empobrecimiento que va profundizándose y que nosotros vemos en los docentes pero también en el sector estudiantil. Es una preocupación que eso también viene de la mano de un vaciamiento de la universidad. Qué estudiante va a poder sostener... el boleto estudiantil, pero la mayoría trabaja, en trabajos precarizados donde realmente la organización que tenemos de planes de estudio, de propuestas de formación no pueden muchos estudiantes sostenerse en esos proyectos porque realmente los atraviesan y a los docentes también. Qué va a pasar con los docentes, con los salarios congelados para sostener quienes estás en el espacio universitario

con discursos que tienden a... atacan la universidad, deslegitimar y poner en cuestión... un sentido común donde pareciera que somos corruptos, que acá cómo se administran los números, el dinero y va creando ese sentido común que de alguna forma nos interpela a la universidad pública de cómo nos vamos a defender. Más allá de las diferencias, de las dificultades que pueda haber de diferencias entre sectores, qué criterios comunes podemos construir como universidad pública para poder de alguna forma jugar un papel en este momento histórico... que uno está viendo, decimos el año que viene pero en realidad está viendo que forma parte de una política donde la universidad pública ya lo dijo en una época un ministro que era un competencia desleal al sector privado y hoy no lo dicen así pero sabemos quienes tenemos unos cuantos años que siempre ha sido un espacio a ser atacado. Y de la mano de eso los discursos de odio que también se expresa en las conflictivas sociales de las cuales la universidad no está ajena y bueno, como decía Alejandra mirando la política de género porque tiene que ver con activismo y militancia quienes tenemos en esa línea y creemos que es una política que se tiene que fortalecer frente al ataque sistemático de un proyecto neoliberal, de un proyecto negacionista, que tiene a arrasar lo público, la universidad pública hoy juega un papel que análisis se está haciendo acerca del papel que debemos jugar la universidad pública en este momento histórico.

María Inés Peralta: Gracias Alicia, Lili y ya cerramos.

Liliana Córdoba: Yo soy Liliana Córdoba consejera por el claustro docente. También como decían mis compañeros agradecer la presencia, me parece que en este año tan difícil es muy importante escucharnos, es valorable eso. Yo anoté 3 ejes, la complejidad del año, la situación presupuestaria crítica y la batalla por el modelo de universidad. Me parece que me hizo mucho sentido con cosas que venimos debatiendo en este Consejo creo que hay una coincidencia enorme con que esa es la situación en la que estamos más allá de las diferencias que podamos tener. Pero también pensaba que hay distintas condiciones, de alguna manera lo señalaste, Jhon, a la hora de enfrentar esa situación tanto presupuestaria crítica, la complejidad del año y la propia batalla del modelo de universidad. En particular acá es recurrente la conversación de cómo las ciencias sociales somos un poco especiales de ataque en relación a otras áreas. Entonces yo quería hacer como una precisión y después una pregunta. Una precisión en relación a la cuestión docente, que vos señalabas la cuestión en lo salarial como lo más crítico, el deterioro de lo salarial y Marcelo contaba un poco cómo es la situación de carreras, que vamos a tener casi 10 años como facultad, pero sí precisar ahí que lamentablemente el problema no es sólo salarial, cómo se ha deteriorado el salario sino que ya teníamos antes una situación crítica que tiene que ver marcábamos, cargos nuevos son la mayoría incluso simples, cargo de adjuntos en materias unipersonales con una matrícula en esa carrera que es 300 creo que de las principales del país. Entonces en pos también no sólo de dedicación sino en la jerarquización. Cómo imaginar en esta facultad nueva pero ya no tan nueva la proyección de colegas que quieran hacer investigación, extensión, enseñanza. Entonces hacer una precisión ahí y una pregunta de qué posibilidades hay de seguir teniendo eso como una prioridad o un pedido en realidad. Y por otro lado atendiendo a que hay comisiones diferentes en las facultades para afrontar este contexto tan crítico preguntar cuáles son más allá de que eso se apruebe en el CS los criterios que ustedes están barajando para discusión presupuestaria... esos criterios pueden ser tender a aumentar esas desigualdades, condiciones diferentes en la universidad, o no. Pensaba que hubo un proceso de autoconocimiento y auto comprensión muy fuerte de la universidad, en la evaluación institucional. Trabajamos un montón y creo que aún se está trabajando sobre eso, en pos de pensar algunos criterios que nos permitan un consenso amplio para afrontar una crisis que está.

Jhon Boretto: Voy a tratar de ser sintético. Con respecto al tema del Boleto educativo efectivamente estamos al tanto de esa situación y del reclamo que vienen planteando lógico y legítimo todas las agrupaciones estudiantiles, se lo hemos plant4eado al gobierno, hay un contacto permanente para la implementación del boleto con sus dificultades particulares con

el área de transporte de la provincia. Es algo, como todos sabemos que depende de la política provincial que incluso extendió hacia el nivel docente en su momento, hicimos un reclamo para incorporar al personal no docente, eso no... eso no prosperó. Tenemos una agenda de temas varios con la provincia, yo mencioné acá dos ítems, que son bien significativos como es el costo de la energía eléctrica y el costo de los servicios de seguridad, que son cifras muy muy significativas. Estamos hablando de energía eléctrica, para que tengamos dimensión casi 3 mil, 4 mil millones de pesos anuales. Son temas que tenemos en agenda con provincia como así estos temas. En la medida que podamos generar espacios de colaboración con el gobierno provincial, la provincia también ha recibido embates fuertes, por eso que la discusión presupuestaria nacional que hablábamos está centrada mucho en el tema gobernadores-gobierno nacional. Por varias cuestiones de agenda. Nosotros claramente apoyamos el reclamo en torno al boleto educativo, pero sabemos que no es tan fácil de resolver en todas las demandas que se plantean.

Mariela Marchisio: Ahí en relación al Boleto educativo también estamos evaluando posibilidades de ver cómo desde la administración de la universidad pública podemos tener algunas prácticas, ustedes saben que el dato del boleto la provincia lo toma del guaraní del horario que ingresamos, a los ingresantes no los podemos tener como ingresantes porque todavía están en el sistema de educación media. Si nosotros logramos que quienes ya tienen la secundaria terminada puedan tener una inscripción definitiva antes que los otros al menos podríamos solucionar el boleto educativo para ese grupo poblacional, pero es una cosa que todavía estamos viendo cómo se puede hacer para tratar de ser lo más justos posibles. Es lógico lo que dice provincia: no podemos tomar a una persona que está en dos sistemas educativos a la vez.

Jhon Boretto: que, como las prácticas de trabajo social, sería lógico que todas esas actividades que son curriculares...

Mariela Marchisio: en el campo de agro por ejemplo se pudo resolver. Tienen el transporte urbano hasta el campo.

María Inés Peralta: Muy artesanal... que es lo que estamos haciendo nosotros con las prácticas.

Jhon Boretto: respecto se planteó también becas del comedor, todos los programas de becas propios de la universidad han sido ampliados dentro de las posibilidades presupuestarias que tiene la universidad. Fue una de las áreas priorizadas incluso se hicieron varias convocatorias durante el año, por lo menos 3, o más a reapertura al programa de beca al comedor y hemos como saben abierto el comedor en el área central de la ciudad que va a ampliar las posibilidades de acceso, más o menos 400 raciones diarias igual, el comedor tiene su propia capacidad. La idea es poder ampliarla en el tiempo, pero eso implica una asignación de fondos bien significativa porque digamos, hay una parte importante que está subsidiada porque tiene becas, otra parte de la tarifa también está subsidiada, cubre mínimamente los costos de insumo de la alimentación, ninguno de los otros fondos asignados, como personal y demás. En la medida de nuestras posibilidades, es una de las prioridades. Sobre la problemática de género, saben, nuestra universidad ha sido pionera entre otras universidades impulsar políticas de género y en lo relativo al plan de acción, la aplicación de la Ley Micaela desde hace varias gestiones es una política que se ha sostenido a través del tiempo como política de estado con participación e todas las unidades académicas, la verdad que en ese sentido nuestra universidad tiene que apostar a seguir fortaleciendo esa línea de trabajo en particular nos está preocupando y estamos ocupándonos dentro de los recaudos que hay que tomar en ese sentido en la lentitud de resolución de algunos procesos en el marco de sumarios y causas vinculadas a situaciones de violencia. Precisamente hace una o dos semanas atrás se aprobó en el CS una comisión de seguimiento que hay que tener cuidado como funciona porque no hay que alterar los procesos hay unas garantías que se requieren en ese sentido, pero nos preocupa ahí las demoras que tiene que son excesivas en resolverse algunas cuestiones. Uno de los aspectos que explica eso, es que tuvo que cambiarse en un momento determinado cuando la universidad aprobó el plan el régimen disciplinario para

sancionar las situaciones de violencia de género decidió crear una especie de unidad especial en el área de sumario a cargo de personas que estén especializadas en estos temas. Ahora, había causas anteriores no se pueden transferir esas causas anteriores a las nuevas personas encargadas de llevar esos procesos sino a partir de la designación... no se puede cambiar el juez, digamos o quien está a cargo del proceso sumarial. Esa es una de las cuestiones que dificultó la decisión oportuna o en un tiempo razonable de esas situaciones. Pero creo que nuestra universidad va a sostener la prioridad en estas políticas. Respecto del tema pronunciamientos. Efectivamente el CIN, hemos acompañado, formo parte no solo del CIN sino del Comité ejecutivo del CIN porque el plenario de todas las rectoras y rectores del país se reúnen dos veces por año. Quienes nos reunimos con frecuencia una vez al mes es el comité ejecutivo del CIN, tratado en lo posible de priorizar las comunicaciones y nuestra participación a través de la participación que ha hecho el CIN para hacer más fuerte el posicionamiento de todo el sistema universitario. Situación la cual la universidad ha sacado algunos pronunciamientos particulares, lo ha hecho ahora respecto a la votación por la cual se confirmó la vigencia del veto, se hizo hace un tiempo un pronunciamiento bastante pormenorizado sobre la dramática situación del sistema de ciencia y tecnología para citar algunos ejemplos de algunas iniciativas en las cuales hemos estado presentes. Hemos tratado también de mejorar la comunicación de lagunas cuestiones vinculadas a algunas situaciones de falsedad y demás y bueno después hemos tratado como les digo de articular en el marco del sistema del CIN, en el CIN hemos acordado llevar adelante una acción más profesional si se quiere para comunicar las cuestiones vinculadas al sistema, es una decisión de las últimas reuniones del CIN para la cual las distintas universidades vamos a incrementar un poco el aporte que hacemos al CIN a los fines de tener una política más profesionalizada para comunicar toda la producción que representa el sistema público de universidades, hemos creado una marca que se llama Universidades públicas argentinas en ese marco, pero la idea es potenciar esa cuestión. Hemos tratado de articular a pesar de que hay posicionamientos distintos y reclamos diferentes tanto en el marco del CIN como en nuestro ámbito una articulación con las entidades gremiales con el Frente Sindical y aquí en Córdoba nos reunimos frecuentemente, prácticamente una vez por semana nos estamos reuniendo con representantes de ADIUC, gremial San Martín y Federación Universitaria a articular acciones, miradas y demás. Y luego, digamos respecto del nivel de posicionamiento y demás de la universidad y los actores de la universidad, hay distintas estrategias y formas. Me parece a mí que en ese punto, el otro día lo conversábamos en otro ámbito que estábamos también discutiendo sobre este punto. La universidad tiene como una virtud muy importante, la UNC un reconocimiento social muy importante y yo creo que eso hay que valorarlo y cuidarlo, ese capital social que le da legitimidad. Esa mirada no es única, es diversa, como es diversa la representación que tiene nuestra institución. Entonces, respetando las miradas. Por supuesto que me parece muy importante poner de relieve aquellos comunes denominadores, como por ejemplo los que pusimos de relieve cuando el conjunto del CIN con las entidades sindicales y aquí en Córdoba replicamos lo mismo acá en Córdoba convocamos a las dos marchas federales universitarias. Que fueron muy importantes y lograron el acompañamiento de la sociedad. Después en el debate cotidiano hay perspectivas diferentes me parece que eso no sé si es tan sencillo de reflejarlo como una posición única, muchas veces es más estratégico si se quiere que las personas que uno interpela cuando uno hace una afirmación o cuando explica una situación o una mentira flagrante como decir que no hay pobres, o que la universidad no actúa más como motor de movilidad social cuando el 60 por ciento de los graduados siguen siendo graduados de primera generación, está bueno que se lo diga desde distintos espacios. Un rol tienen las autoridades universitarias, una mirada por ahí, una perspectiva tiene determinada facultad, el movimiento estudiantil es un universo, las sindicales tienen también su mirada, hay aspectos que articular, pero me parece que en conjunto está bueno que esas diversas expresiones se vean reflejadas porque si nosotros vamos hacia una especie de pronunciamiento único en todas las cuestiones quizás no

seamos del todo eficaces, esto es opinable, obviamente, pienso yo que es más eficaz hacerlo de esa manera más allá de hacer gestos y muestras contundentes en determinados momentos críticos donde uno pone en valor el valor de la unidad de todo el sistema como lo hemos hecho en algunas manifestaciones. Y por último con respecto a esta cuestión que planteaba Lilita respecto de bueno no sé si contesté todo... lo de extensión... yo planteé que una de las cuestiones... nosotros hemos tratado de definir dentro de las prioridades las cuestiones de las becas de extensión. No sé por qué no se terminó de actualizar, ya lo voy a consultar... porque lo que está debajo, extensión es uno de los rubros, hay un programa de doctorado, una parte de ciencia y técnica tal vez este de la virtualización de la enseñanza, varios programas que se dice que están debajo de la línea son los fondos que asigna la ahora subsecretaría de política universitaria a las universidades o sea que no hay una distribución previa. Así como también tuvimos una situación de discriminación respecto al aporte a los hospitales universitarios, la UBA recibió una actualización del 300 % este año y el resto de las universidades, que somos tres las que tenemos hospitales universitarios, no recibimos esa actualización. Cosas que suceden y cada uno de estos puntos están reclamados documentado, en los distintos ámbitos, gobierno y demás. Respecto de la situación de fragilidad respecto del financiamiento de la planta, vamos a hacer todos los esfuerzos para garantizar la continuidad, porque obviamente seríamos unos temerarios si no ponemos como prioridad que pueda seguir funcionando carreras que ya no son nuevas como digo llevan más de una década funcionando. Obviamente que las dificultades en términos de generar una perspectiva, un horizonte de la carrera docente, esa es una dificultad. Un poco también planteaba Alicia esa cuestión de sinsentido que implica en el largo plazo, una política sistemática de desfinanciamiento, va a repercutir en un valor que nuestras universidades exhiben con orgullo que es la calidad de la producción... entonces obviamente una política que se consolide en el tiempo de desfinanciamiento de la educación va a atentar contra ese valor, que es lo que nos permite, que la sociedad banque, apoye a las universidades. Se intenta generar una especie de grieta entre ese consenso social importante que tienen las universidades respecto de lo que hacemos, hay que seguir revirtiendo, es lo que hace a nuestro trabajo interno, obviamente que si hubiese una posibilidad de recomponer presupuestariamente estos aspectos deberían ser priorizados. Vos mencionaste lo de evaluación externa que efectivamente hay una unidad de evaluación, el área de evaluación institucional sigue funcionando de forma permanente no sólo para acompañar los procesos de acreditación de carrera cada una de las unidades académicas que tienen carreras en el artículo 43 sino los procesos de evaluación institucional y en el seguimiento de algunas acciones por ejemplo en términos de prioridades, si bien no es del todo significativo una de las conclusiones que planteaba el último informe de la evaluación institucional que era que la universidad debía producir un acompañamiento a las facultades de reciente creación motivo por el cual, si bien queda pendiente una discusión que es de nunca acabar entre todas las facultades respecto de cuáles son los criterios para distribuir las partidas, digo que es de nunca acabar porque es muy complejo decidir criterios para decir esto es lo que necesitarían las unidades académicas para poder funcionar pero sin embargo, por ejemplo aún con un carácter simbólico pero dando una demostración de que es una prioridad en la última, incluso en el contexto de este año, el CS decidió dar una partida adicional a esta FCC y a la FCC por ser las dos más nuevas. Ahí tengo el reclamo de Ana Mohamed... se han logrado, el PROFON, fondo que se ha logrado sostener que se distribuye entre todas las unidades académicas en partes iguales y que obviamente resulta más significativo para las facultades de menor dimensión, pero además las facultades grandes constantemente generan nuevas carreras, no están cristalizadas... alguien mencionaba la Facultad de Ciencias Económicas, yo fui decano y pongo siempre el ejemplo de una situación que hay ahí. Tiene una gran cantidad de personal contratado que hace tareas permanentes. Tiene esa cantidad de personal contratado porque no tiene los fondos para cubrir esos cargos, por esta situación de que hace décadas que no vienen recursos para cubrir cargos docentes y no docentes. Y la Facultad ha

crecido mucho a lo largo de estos 20 años y ha tenido que incorporar personal que lo ha financiado con recursos propios, pero es personal que debería tener cargos de planta permanente, pero esa es un poco la situación.

María Inés Peralta: bueno, les agradecemos sinceramente, los temas que han planteado los consejeros son los temas de todos los días, de hace mucho tiempo y es importante poner en primera mano que les lleguen a ustedes...

Jhon Boretto: Esa es la intención...

Mariela Marchisio: Si no aparecieran preocupaciones yo me iría preocupada

Jhon Boretto: esa es la intención tomar este contacto más cercano estamos en diálogo permanente, pero les agradecemos mucho el espacio, lo valoramos.

**TEMARIO SESIÓN
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

Se da cuenta:

Boletín de Asuntos Entrados N° 37 de fecha 14/11/2024

Boletín de Asuntos Entrados N° 38 de fecha 07/11/2024

Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria del 21/10/24 la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada

**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN FECHA
25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ACONSEJA

- 1. EX-2024-00851891- -UNC-ME#FCS S/Autorización Contrato de Locación de Servicios de Adhesión para MAP-EaD-IIFAP-FCS** - Autorizar a la docente Leticia Echavarrí (Legajo 80.619) efectivizar el Contrato de Locación de Servicios de Adhesión tramitado por la carrera de posgrado "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", modalidad a distancia, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, para el dictado de la asignatura ESPECIALIZACIÓN I: ESTADO DE BIENESTAR, CRISIS Y NUEVAS PERSPECTIVAS, que se tramita bajo EX-2024-00790934- -UNC-ME#FCS, conforme a lo dispuesto en la OHCS N° 05/2000, modificada por OHCS N° 01/2018.
- 2. EX-2024-00919236- -UNC-ME#FCS Solicitud de Adhesión a Jornadas interdisciplinarias Hospital Misericordia CAUSANTE: Fani Balcázar - Jornada Hospital Misericordia** - Declarar de interés a las prejornadas "Desafíos y Transformaciones en los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado -PSEAC-" y las "XV Jornadas interdisciplinarias y XX de médicos en formación de especialidades, Dr. German Berardi", que se llevarán a cabo en el Hospital Misericordia - Nuevo Siglo de la Provincia de Córdoba, entre los días 25 al 29 de noviembre del 2024.
- 3. EX-2023-00100858- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: SORIA ANA SOFÍA** - Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2024-443-E-UNC-DEC#FCS, donde dice "...desde el día 11 de marzo del año 2023 y por el término de cinco (05) años" debe decir "...desde el día 02 de marzo del año 2023 y por el término de cinco (05) años".
- 4. EX-2023-00096654- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: SEQUEIRA MARÍA EUGENIA** - Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2024-442-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: Sequeira, María Eugenia, DNI: 25891319 debe decir: Sequeira, María Eugenia, DNI: 25891319 - Legajo N° 41.451 donde dice "...desde el día 05 de marzo del año 2022 y por el término de cinco (05) años" debe decir "...desde el día 05 de marzo del año 2023 y por el término de cinco (05) años".
- 5. EX-2023-00101835- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: GARCÍA LUCERO DAFNE** - Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2024-435-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: "...en el Área Estudios Internacionales..." debe decir: "...en el Área Estudios Interdisciplinarios ..."
- 6. EX-2022-01001503- -UNC-ME#FCS - S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: TAMARA LIPONETZKY** - Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la RHCD-2024-437-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: "...Liponetzky, Tamara, DNI:

24769127..."debe decir: "...Liponetzky, Tamara, DNI: 24769127 - Legajo 38912 ..."

- 7. EX-2024-00911889- -UNC-ME#FCS Portal Datos Abiertos FCS Causante: Vice Decana**
- Aprobar el Proyecto: Portal de Datos Abiertos Facultad de Ciencias Sociales. Trayectoria institucional y construcción colectiva, bajo la Dirección de la Vicedecana Jacinta Burijovich y Secretario de Coordinación Alejandro González - Coordinación: Julio Romero.
- 8. EX-2024-00888292- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA DEFINITIVA CAUSANTE: CARRIZO CECILIA** - Aceptar la renuncia presentada por la docente la docente CARRIZO Cecilia (Legajo N°32860 – DNI 16502130) a partir del día 1° de Noviembre del 2024, al cargo de Profesora Titular DE (C.101) en el área Teoría Social y Política Contemporánea y Administración Pública Democrática del IIFAP, por haber obtenido el beneficio jubilatorio. Autorizar la liquidación final por renuncia de la docente CARRIZO Cecilia (Legajo N°32860 – DNI 16502130), de acuerdo al IF-2024-00935255-UNC-ARRHH#FCS, producido por el Área de Recursos Humanos de la FCS. Agradecer a la docente CARRIZO Cecilia por su compromiso institucional, puesto de manifiesto en el esfuerzo cotidiano para realizar su labor docente.
- 9. EX-2024-00954111- -UNC-ME#FCS S/ Declaración de interés: marcha por el derecho a la salud mental CAUSANTE: VIOLETA GAMARRA** - Declarar de interés y dar amplia difusión a la 11° MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL, bajo la consigna: "CUIDAR LO PÚBLICO, FORTALECER LA COMUNIDAD, DEFENDER LA DIGNIDAD" a realizarse el día 29 de noviembre del corriente año a las 17:00hs en Colón y Cañada, ciudad de Córdoba. Acompañar el pedido de efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional N° 26657 como de la Ley Provincial N° 9848, que han introducido un cambio sustancial en materia de promoción y prevención, basadas en los estándares internacionales de derechos humanos; para cumplir con el objetivo de cumplir en nuestro país con una estructura legal que reconoce derechos a las personas usuarias de salud mental y que, para su concreción, promueve el reemplazo del modelo asilar - manicomial por otro modelo de salud mental comunitario.

Pendientes

- 10. EX-2024-00816765- -UNC-ME#FCS S/ AVAL PROYECTO OBSERVATORIO CAUSANTE: DOYLE MAGDALENA** Conceder aval institucional a la creación del "Observatorio de discursos públicos mediatizados de y sobre pueblos originarios de Córdoba", coordinado por el Dr. José Bompadre (FFyH) y la Dra. Magdalena Doyle (FCS) e integrado, en la coordinación de las distintas líneas de investigación, por la Dra. Sofía Soria (FCS), la Dra. Corina Ilardo (FCC), la Dra. Sofía De Mauro (FFyH), la Dra. Victoria Perissinotti (CIECS CONICET y FCC), la Dra. Cecilia Castro (FFyH y FCC); y la Dra. Luisa Dominguez (FFyH).

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACONSEJA**

- 1. EX-2023-00829612- -UNC-ME#FCS S/Llamado concurso 2 cargos Prof. Asistentes, Semiexclusivo, asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención . III A**

(familia), CAUSANTE: Carrera TS - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor/a Asistente DSE en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia) Cátedra A, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social", y aprobar por el término de un (1) año el siguiente orden de méritos: 1) Toranzo Evelin Giselle (DNI 34.808.027)- 2) Cocha María Florencia (DNI 29.713.177)- 3) Bertona Lucía (DNI 36.357.376)- 4) Scarpino Pascual (DNI 36.356.909)- 5) Sabogal Carmona Juan Carlos (DNI 94.609.825)- 6) Drovetta María Silvia (DNI 22.123.386) - 7) Retamar María Fernanda (DNI 31.742.769)- 8) Sanchez Delia María (DNI 32.892.010) y 9) Trombotto Claudia Fabiana (DNI 33.237.218). Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia) Cátedra A, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social" a la docente Toranzo Evelin Giselle (DNI 34.808.027), a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años. Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia) Cátedra A, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social" a la docente Cocha María Florencia (DNI 29.713.177), a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años.

- 2. EX-2024-00279299- -UNC-ME#FCS E/ Solicitud llamado a concurso de antecedente y oposición cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente dedicación simple en la asignatura "Sociología Sistemática" CAUSANTE: Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política** - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Asistente DS en la asignatura Sociología Sistemática - Área Curricular de Grado Estudios Sociales - del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y aprobar por el término de un (1) año el siguiente orden de méritos: 1) Hernandez Andres Eduardo (DNI 32.494.780)- 2) Romanutti María Virginia (DNI 27.326.888)- 3) Quattrini Diego (DNI 28.428.955)- 4) Caminoa José María (DNI 26.180.923)- 5) Cuel María Cecilia (DNI 27.078.452)- 6) Ruibal Alba María (DNI 22.373.642) y 7) Meritano Silvina (DNI 30.966.493). Designar por concurso y por el término de tres (03) años, en un (01) cargo de Profesor/a Asistente DS en la asignatura Sociología Sistemática - Área Curricular de Grado Estudios Sociales - del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, al docente Hernandez Andres Eduardo (DNI 32.494.780).
- 3. EX-2021-00727305- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA CAUSANTE: BERMUDEZ SABRINA** - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el día 1º de Diciembre del 2024 y hasta el 31 de Julio del 2025, o antes si se reintegrase a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (C.110) que posee en la asignatura Intervención Pre-profesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524). Reconocer que la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524), se encuentra comprendida en los alcances de las Ordenanzas HCS N°s 1/98 y 2/06 art.1, manteniendo su condición de concursada en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Intervención Pre-profesional de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta la fecha en que finalice su

designación como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el día 1º de Diciembre del 2024 y hasta el 31 de Julio del 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), en el cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en la asignatura Intervención Pre-profesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a la docente Alejandra Norma Domínguez (Legajo 32.238). Reconocer que la docente Alejandra Norma Domínguez (Legajo 32.238), se encuentra comprendida en los alcances de las Ordenanzas HCS N°s 1/98 y 2/06 art.1, manteniendo su condición de concursada en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Intervención Pre-profesional de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta la fecha en que finalice su designación como Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Rectificar parcialmente el Artículo 4º de la Resolución RHCD-2021-335-E-UNC-DEC#FCS donde dice: “..hasta la fecha en que finalice su designación como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba..” debe decir: “..hasta la fecha en que finalice su designación como Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba..”

- 4. EX-2021-00729843- -UNC-ME#FCS S/ REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE CARGO CAUSANTE: SERVETTO SILVIA MARÍA** - Conceder a la docente Servetto Silvia María (CUIL 27-17361022-5, Leg. 33799), reducción de dedicación en el cargo concursado de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva (C. 110), a Simple (C.111), en el Área “Investigación Educativa” del CEA FCS, desde el 1º de diciembre del 2024 y hasta el 31 de Julio del 2025 o antes si se reintegrarse a sus funciones. Reconocer que la docente Servetto Silvia María (CUIL 27-17361022-5, Leg. 33799), se encuentra comprendida en los alcances de las Ordenanzas HCS N°s 1/98 y 2/06 art.1, manteniendo su condición de concursada en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva (C. 110), a Simple (C.111), en el Área “Investigación Educativa” del CEA FCS, hasta la fecha en que finalice su designación como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 5. EX-2021-00726113- -UNC-ME#FCS S/ licencia sin goce de haberes al cargo docente mientras me desempeñe como Secretario de posgrado de la FCS. Causante:Dr. Eduardo Bologna** - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el día 1º de Diciembre del 2024 y hasta el 31 de Julio del 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la materia / área Migraciones y movilidad territorial de la población, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, al Dr. Eduardo León Bologna (Legajo 35481 y DNI 13.151.556). Reconocer que el Dr. Eduardo León Bologna (Legajo 35481 y DNI 13.151.556), se encuentra comprendido en los alcances de las Ordenanzas HCS N°s 1/98 y 2/06 art.1, manteniendo su condición de concursado en el cargo de Profesor Titular DSE de la materia / área Migraciones y movilidad territorial de la población, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta la fecha en que finalice su designación como Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, según RD-2021-769-E-UNC-DEC#FCS.

- 6. EX-2023-00933358- -UNC-ME#FCS Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 3 cargos de Profesor/a Ayudantes de primera DS en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política" Causante: Direcciones de las Carreras de Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología** - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (03) cargos auxiliares de Profesores/as Ayudantes de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, y aprobar por el término de un (1) año el siguiente orden de méritos: 1) Ianina Moretti Basso (DNI 32.281.378)- 2) Marina Valeria Falvo (DNI 28.727.736)- 3) Lucas Ezequiel Bruno (DNI 34.440.601)- 4) Mauricio Fernández Gioino (DNI 35.574.759)- 5) María Celeste Ghiano (DNI 29.042.377)- 6) Ernesto Roland (DNI 34.131.988) y 7) Leonardo Javier Rossi (DNI 33.360.692). Designar por concursos a la docente Ianina Moretti Basso (DNI 32.281.378) en un cargo de Profesora Ayudante de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años. Designar por concursos a la docente Marina Valeria Falvo (DNI 28.727.736) en un cargo de Profesora Ayudante de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años. Designar por concursos al docente Lucas Ezequiel Bruno (DNI 34.440.601) en un cargo de Profesor Ayudante de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años.
- 7. EX-2024-00875800- -UNC-ME#FCS S/ designación del Dr. Javier Moyano como Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Causante: Dirección del CEA FCS** - Designar al Dr. Javier Eduardo Moyano - DNI 17393131 - como Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de cinco años.
- 8. EX-2024-00822332- -UNC-ME#FCS Propone la renovación del Dr. Bruno Sebastián Ribotta en su función de Director de la Maestría en Demografía en vista de la Resolución HCD FCS 209/2020 Causante: Maestría en Demografía** - Renovar la designación del Dr. Bruno Sebastián Ribotta - DNI 22662850, como Director de la Maestría en Demografía, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 años. Reconocer y convalidar lo actuado por el Dr. Bruno Sebastián Ribotta como Director de la carrera, desde el 3 de julio de 2024 y hasta el día de ayer.
- 9. EX-2024-00874656- -UNC-ME#FCS S/ designación de la Dra. María Susana Bonetto como Directora y Dra. María Teresa Piñero como Directora Alternativa del Doctorado en Ciencia Política, Causante: Dirección del CEA FCS** - Designar a la Dra. María Susana Bonetto - DNI 5995399 - como Directora y a la Dra. María Teresa Piñero - DNI 14967621 - como Directora Alternativa del Doctorado en Ciencia Política, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de 5 años.

- 10. EX-2024-00955965- -UNC-ME#FCS MODIFICA UBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POLÍTICAS SOCIALES Y ANÁLISIS POLÍTICO - PLAN DE ESTUDIOS 2010 LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA CAUSANTE: DIRECTOR DE CARRERA MGTER JAVIER MOREIRA SLEPOY** — Artículo 1: Modificar la ubicación del dictado del seminario Políticas Sociales del noveno al octavo cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política Artículo 2: Modificar la ubicación del dictado del seminario Análisis Político del octavo al décimo cuatrimestre. Artículo 3: Disponer que el dictado de la asignatura Taller de Trabajo Final de Licenciatura en Ciencia Política de 96 horas de duración sea realizado a lo largo de los cuatrimestres noveno y décimo del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política.
- 11. EX-2024-00956003- -UNC-ME#FCS MODIFICA RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES CIENCIA POLÍTICA - PLAN DE ESTUDIOS 2010 LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA CAUSANTE: DIRECTOR DE CARRERA MGTER JAVIER MOREIRA SLEPOY** -Artículo 1: Establecer correlatividades de cursado entre las asignaturas del área curricular de grado: Estado, Instituciones, y políticas públicas de la siguiente manera: 1. Materia: Teoría del Estados y sus Transformaciones Históricas (64hs,) con Materia: Instituciones de Gobierno y la Administración Pública (64hs). 2. La materia Instituciones de Gobierno y la Administración Pública (sexto cuatrimestre) correlativa al seminario de Políticas Sociales. 3. Seminario de Políticas Sociales correlativa con seminario de análisis de Políticas públicas y taller de Formulación y evaluación de proyectos.
- 12. EX-2024-00956033- -UNC-ME#FCS ESTABLECE ASIGNATURAS ELECTIVAS CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIENCIA POLÍTICA - PLAN DE ESTUDIOS 2010 LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA CAUSANTE: DIRECTOR DE CARRERA MGTER JAVIER MOREIRA SLEPOY** - Artículo 1: Establecer como electivos los seminarios (64 horas) del ciclo de formación profesional de la Licenciatura en Ciencia Política conformando un menú de diez espacios curriculares, integrado por: Siete asignaturas del plan actual de Ciencia Política: Seminario Análisis Político (Cod: 20-00644) Seminario Opinión Pública y Comunicación Política (Cod: 20-00645) Seminario Estudios sobre Regionalización e Integración (Cod: 20-00646) Seminario Sistemas Políticos Comparados (Cod: 20-00647) Seminario Políticas Sociales (Cod: 20-00650) Seminario Teoría y análisis de las Políticas Públicas (Cod: 20-00651) Seminario Política Comparada (Cod: 20-00652) Tres asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Sociología: 2. Séptimo cuatrimestre Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea (Materia 64 hs) (Cod: 20-00742) 3. Octavo cuatrimestre (Todos los seminarios con una carga horaria de 64 hs) Seminario Desarrollo Social y Económico (Cod: 20-00746) 4. Noveno cuatrimestre Seminario Realidad Local y Regional (Cod: 20-00751) Artículo 2: Incorporar como asignaturas optativas a la carrera en Ciencia Política las asignaturas de “Desarrollo Económico y Social” y “Realidad Local y Regional” y “Análisis de la sociedad argentina contemporánea” de la carrera Licenciatura en Sociología. Artículo 3: Establecer que las/os estudiantes de Ciencia Política deberán cursar un total de siete asignaturas optativas de 64 hs cada una, pudiendo seleccionar como máximo dos espacios curriculares no pertenecientes al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Política.

- 13. EX-2024-00881031- -UNC-ME#FCS E/ Modificaciones parciales, implementación plan de estudios (2010) de la Licenciatura en Sociología. Causante: Silvia Servetto**
Artículo 1: Implementar los siguientes cambios en el plan de estudios (2010) de la carrera de Licenciatura en Sociología, según Anexo que acompaña la presente



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta Sesión HCD 25_11_2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.